Asunción, 10 de julio de 2020.

# NOTA DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS

Por medio de la presente, se aprueba el informe remitido y los servicios de lavado de vehículos prestado por el Sr. Guido Enrique Caballero González, de acuerdo al plazo de tiempo de entrega conforme a lo establecido en la Orden de Servicios N° **113-2/2020**, en el marco de la CD N° 12/2019 "Servicio de Lavado de Vehículos – Plurianual, ID N° 359.081, Contrato N° 42/2019.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DPTO. TRANSPORTE Y LOGÍSTICA
SINAFOCAL

Lic. Liz Natalia Duarte
SINAFOCAL/MTESS